CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001619

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 10 JUN 2024

V I S T O S:

La Providencia N° 103/01242/2024 de la Administradora Municipal, La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

V I S T O S: Que con Decreto Alcaldicio N° 201/1610/2024, se destina a la funcionaria Michelle Pargas Toro a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 201/1610/2024 que destinaba a la funcionaria Michelle Pargas Toro a la Dirección de Tránsito y Transporte Público en el siguiente sentido:

Nombre	:	**MICHELLE PARGAS TORO**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	12º
Escalafón	:	Técnico
Desde	:	Dirección de Gestión de Personas, Dpto. de Personal
Dependencia	:	Dirección de Desarrollo Comunitario

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VMO/TGT/MPP/VAC/msg

Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario